

Quito 21 de Marzo del 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
Presente

INFORME DE GERENCIA

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales, pongo a su consideración, este informe anual de Gerente de la Compañía TAXADVICE S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Cumplimiento de objetivos

Al 31 de diciembre de 2017, se alcanzó US\$485 mil como ingresos facturados en las diferentes líneas de servicio, siendo la más rentable la de asesoría tributaria. No fue alcanzado lo presupuestado debido a que se perdieron aproximadamente varios clientes por el impacto de la situación económica del país y por varias regulaciones de ley que así no lo permitieron.

Se procuró mantener la variabilidad entre ingresos y egresos a fin de equilibrar la resultado al final del año.

Cumplimiento de disposiciones de la Junta General

Dando cumplimiento a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas reunida del 21 de Julio de 2017 en la que se aprobó la reforma del objeto social de la Compañía, así como la reforma del artículo tercero el Estatuto Social vigente a fin de que en lo posterior diga "Artículo Tercero: Objeto social.- La Compañía realizará la prestación de servicios jurídicos y tributarios; preparación de declaraciones tributarias de personas y empresas; asesoramiento y de representación de clientes ante las autoridades tributarias; actividades de asesoramiento y representación en procedimientos jurídicos, así como la elaboración de documentos jurídicos y consultoría fiscal y otros relacionados con su objeto social".

Fui autorizada mediante esta Junta a suscribir la escritura pertinente y realizar las gestiones necesarias para la inscripción en el Registro Mercantil de las reformas

indicadas, lo cual fue realizado satisfactoriamente y su escritura inscrita el 22 de agosto de 2017.

Adicionalmente velando el cumplimiento del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2014, se aprobó un aumento de capital de US\$22,500 a US\$122,500 debiendo cancelar el aumento de capital de US\$100,000 en tres fases, según lo indicada la escritura de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, lo cual concluyó a inicios del mes de enero de 2018, contando a la fecha con un capital suscrito y pagado de US\$122,500.

Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico (ámbito administrativo, laboral y legal)

El Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que:

"Para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el periodo fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley y este reglamento"

En tal virtud, para precautelar que no se preste asesoría tributaria a las compañías a las cuales BDO Ecuador Cía. Ltda. se decidió ser muy rígidos en esta condición de independencia a fin de no tener ningún incumplimiento. Este punto se lo está revisando mediante el "conflict check" que se realiza previo a prestar cualquier servicio a los potenciales clientes de Taxadvice.

Situación económica y política del país

Desde el año 2015 la economía del país sufrió un proceso de desaceleración con respecto a años anteriores, como consecuencia, de un elevado gasto público, disminución del precio del barril del petróleo, gran endeudamiento con Asia y ausencia de reservas económicas que puedan apalear la crisis, esto sumado a un incremento en el desempleo y subempleo.

El año 2016 sin duda fue un año muy sensible económicamente, el Gobierno se endeudó con países como China y Tailandia, realizando una venta anticipada de la producción petrolera por los siguientes 20 años. Mientras la economía creció en

un promedio del 4,3% en los últimos ocho años, el gasto público lo hizo en un medida diferente del 22%, es decir una relación de 1 a 5.

La deuda con proveedores de bienes y servicios a entidades públicas tendió a incrementar.

"Todos sabemos, que (la situación económica del país) ha sido extremadamente difícil desde el año 2015", dijo el mandatario, debido a situaciones que fueron agravando el panorama económico y político de nuestro país, dado por la reducción del precio del petróleo, los bajos precios de las materias primas, la apreciación del dólar, además de los efectos del terremoto de abril del 2016. Indicó que el Gobierno, al no contar con recursos líquidos suficientes, recurrió a financiamiento externo e interno con tasas muy altas.

Detalló que al entrar en una situación económica compleja, las "decisiones que se tomaron (durante el gobierno de Rafael Correa) no fueron debidamente medidas y se puso al límite la sostenibilidad de nuestra economía".

Moreno indicó que la proforma presupuestaria del 2017 asciende a \$36.818 millones, que representan un crecimiento del 2% respecto del presupuesto codificado del año anterior. Esto corresponde a lo indispensable para el funcionamiento de los servicios públicos. Hasta el 30 de mayo se había ejecutado el 33,2% y comprometido el 36,2%.

En esta proforma se estableció que el barril de petróleo ecuatoriano estará en \$41,69. Además, se estimaban exportaciones por 136,6 millones de barriles, y la importación de derivados se calculaba en aproximadamente en 45,2 millones de barriles, lo cual no alcanzó a realizarse.

El presidente indicó que para planificar la política económica se identificaron dos momentos: El primero, al presentar un diagnóstico de la coyuntura económica, la forma en que se recibió al país y la proforma del Presupuesto para el 2017.

El segundo momento fue en septiembre, al presentar la proforma para el 2018, cuando también se anunció el programa económico para los próximos 4 años.

"Tenemos importantes necesidades de financiamiento. Se requiere alrededor de \$ 8.000 millones cada año para cubrir el déficit fiscal y pagar las amortizaciones de deuda interna y externa. Además, debemos garantizar \$ 2.000 millones anuales adicionales para cumplir las metas y objetivos nacionales hasta el 2021", aseguró.

Además, otros contingentes que no son deuda, pero que podrían transformarse en obligaciones de pago, suman \$ 4.367 millones. También incluye la solicitud de la Contraloría General del Estado sobre el registro de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por \$ 2.528 millones. A esto se suman las

obligaciones por pagar en incentivos a la jubilación, que ascienden a unos \$ 1.000 millones.

Moreno dijo que la "situación es crítica. Necesitamos mejorar las condiciones de financiamiento, generar mayores ingresos, aumentar nuestras exportaciones, el ingreso de dólares". Heredo un endeudamiento y un grave escenario.

Fueron anunciadas varias acciones para mejorar la economía
Para mejorar los ingresos, el mandatario dijo que ha dispuesto se ejecuten las siguientes acciones:

1. Dinamizar el sector de la construcción, con un proyecto de fomento y facilitación, y la revisión de la llamada "Ley de la Plusvalía", sin renunciar a la lucha contra la especulación del suelo.

2. Incentivar la inversión y el ingreso de divisas, con un proyecto de ley, que permita la repatriación de capitales de quienes los tienen en el exterior.

3. Impulsar el uso de medios de pago digitales, lo que se conoce como dinero electrónico, en coordinación con el sistema financiero nacional.

4. Establecer medidas de austeridad del gasto público y optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorías, publicidad, vehículos, viajes, entre otros.

5. Priorizar la inversión pública, hacia lo estrictamente necesario, para el cumplimiento de las metas y objetivos nacionales de desarrollo.

Resultados obtenidos por la compañía

Los libros contables reflejan la situación financiera de la compañía al día 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías y las demás regulaciones técnicas contables vigentes. Los libros sociales están actualizados y reflejan la contribución de cada accionista.

Es importante mencionar que la Compañía en su afán de cumplir con las disposiciones legales, ha procedido a elaborar sus Estados Financieros para presentar a los organismos de control, así como la presentación a tiempo de los impuestos y contribuciones correspondientes al año 2017.

La administración y la gerencia de la compañía TAXADVICE S.A. han actuado en total concordancia con la ley, sus estatutos y resoluciones de la junta general de accionistas.

Se obtuvo una pérdida neta del ejercicio de US\$6,785.37 se estableció una participación a empleados por US\$33,19 y el 22% de impuesto a la renta corriente por US\$6,733.83.

Durante el año 2016, la Compañía obtuvo resultados favorables, se evidenció un crecimiento en sus operaciones comerciales frente a los años 2014 y 2015. A pesar del esfuerzo y dedicación de los administradores y empleados de la misma se tuvieron que asumir gastos adicionales no esperados que no permitieron salir con una utilidad del ejercicio.

TAXADVICE S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Ingresos	484.945				
Ventas	(427.594)				
UTILIDAD BRUTA	57.351				
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	(55.129)				
Gastos de manejo	(47.543)				
Gastos financieros	(6.783)				
Gastos no deducibles	(803)				
Total gastos administrativos y de ventas	(55.129)				
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA	2.222				
15% Participación a empleados	(333)				
22% Impuesto a la renta	(6.734)				
Ingreso por activo diferido	(1.940)				
Pérdida Neta del Ejercicio	(6.785)				

Objetivo para el próximo año

Superar el margen de ventas establecido en el próximo periodo de acuerdo con el presupuesto anual y plan operativo.

Como Gerente General, dejó constancia del apoyo obtenido por el personal de la
Compañía, que se manifiesta a través de un alto estándar de profesionalismo y
una actitud de compromiso de todos los empleados y colaboradores para con la
Compañía.

Atentamente,



Ana Lucía Escobar García
GERENTE GENERAL
TAXADVICE S.A.

Fuente:

Diario El Universo
Banco Central del Ecuador, para todas las cifras macroeconómicas.
Estados Financieros de TAXADVICE S.A.